

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5497 *Resolución de 13 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» números 73, de 28 de marzo de 2018 y 84, de 12 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un Puesto de trabajo singularizados de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Avilés (Escala de Administración General, Subescala Técnica) a proveer por el sistema de concurso de méritos específicos:

Jefe/a de Servicio de Contratación Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 13 de abril de 2018.–El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.